

DIARIO DE DEBATES NO. 15
SESION SOLEMNE DEL MES DE JUNIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
24 DE JUNIO DEL 2005

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día 24 de junio del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, **Presidente Municipal**, expresa: "Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión solemne del mes de Junio del R. Ayuntamiento con fecha 24 de junio del 2005, muy buenas tardes señores miembros del Ayuntamiento de la Isla del Padre Sur que nos acompañan y conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Solemne del mes de Junio de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 24 de Junio de 2005 a las 17:00 horas, cedo el uso de la palabra al C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, **Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Buenas tardes señores Síndicos y Regidores

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
Lic. C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

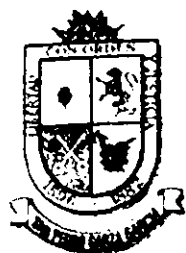
EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, **Presidente Municipal**, expresa:

Muy bien, continuamos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.



of South Padre Island y el señor cónsul de los Estados Unidos de América aquí con residencia en esta ciudad y funcionarios que lo acompañan, gracias por acompañarnos sean ustedes bienvenidos.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:
 Ahora bien el **PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA; Uso de la palabra a Mr. Robert N. Pinkerton, Jr., Mayor de La Isla del Padre Sur, Texas.**

En uso de la palabra a Mr. Robert N. Pinkerton, Jr., Mayor de La Isla del Padre Sur, Texas, expresó:

Muchas gracias y buenas tardes, señoras y señores, muchas gracias por tenernos aquí, estamos muy alegres en poder tener este tiempo para confirmar la relación que debería haber sido desde hace muchos años, yo pienso cuando estoy aquí, estoy con gente de la Isla y cuando estoy en la Isla pienso que estoy con gente de San Pedro, así es que muchas gracias por tenernos aquí; Mayor, es algo que hemos querido hacer por muchos años, los sampetrinos traen mucha economía a la Isla del padre y la región y esperamos que con este evento pudiéramos tener igualmente gente de la Isla del Padre, estar aquí para contribuir a la ciudad de ustedes, muchas gracias.

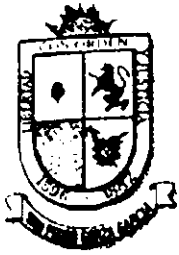
El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Continuando con el punto CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA; Uso de la palabra al Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L.

Para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal de San Pedro Garza García.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Muy buenas tardes a todos ustedes, señor Alcalde, miembros del Cabildo de la Isla del Padre que nos acompaña, señor Cónsul que nos acompaña también y sus colaboradores del Consulado de Estados Unidos de Norte América aquí en monterrey, como decía usted para nosotros también es un gran honor y es motivo de mucho regocijo el que hoy podamos celebra este convenio de hermanamiento entre la Isla del Padre y San Pedro, muchas veces en forma de broma dicen que es la Isla del Valle, la Isla del Padre porque cuando pasamos allá, ya sean las vacaciones de semana santa o el verano lo que más vemos son sampetrinos vecinos de la colonia del Valle, vecinos de otras partes de este Municipio y ciertamente que tanta gente, tantos de nuestros ciudadanos asisten allá a la Isla a estar y disfrutar de vacaciones con tanta frecuencia, pues indudablemente que se va creando de una manera informal un cierto hermanamiento y una cierta familiaridad, hoy vamos a poder nosotros celebrar y formalizar esos lazos de amistad que durante muchos, muchos años se han dado entre nuestras dos ciudades y creo que además va a ser para el beneficio mutuo, muchas veces suceden accidentes suceden cosas imprevistas allá en la Isla y qué mejor que sepan ahora nuestros habitantes, nuestros ciudadanos de San Pedro que contarán con una ciudad amiga, con una ciudad hermana, con autoridades amigas y que hay lazo especial de relación entre nosotros dos, de tal manera que yo



creo que va a ser para un beneficio en ambos lados y también por supuesto a nosotros nos interesa que no solamente los habitantes, los oriundos, los ciudadanos de la Isla del Padre nos visiten también, nos interesa que los Winter Texas que van a pasar allá un tiempo sobre todo en el invierno, pues de paso se internen más hacia México, más hacia Nuevo León y que puedan conocer también esta parte de México que es tan bella que es San Pedro y que es el Estado de Nuevo León, yo creo que de esta manera vamos a estar contribuyendo para que nuestros pueblos se conozcan más y para así hacer que... no solamente haya un progreso económico sino también para que haya ese conocimiento y esto fomentará estoy seguro los lazos de amistad y ayudará a que la paz en el mundo, sea una paz más duradera, una paz más firme para el beneficio de todos, de manera que para nosotros es un gran, gran... nos complace grandemente el poder hoy formalizar esta amistad que por durante muchos años a existido y creo que será para el bien de todos nuestros pueblos, felicidades a todos y en hora buena y gracias por acompañarnos en esta ocasión, muchas gracias.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Agradecemos así mismo la presencia de la Delegada de Relaciones Exteriores la señora Sandra Pámares que nos acompaña.

Continuando con el punto CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA; Suscripción de documento entre los Presidentes Municipales y funcionarios de La Isla del Padre Sur, Texas y San Pedro Garza García, Nuevo León.

Para ello leeré el documento que está por suscribirse.

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fecha 24 de junio del año 2005, el municipio de la Isla del Padre Sur de Texas de los estados Unidos de América representado en este acto por el señor Robert N. Pinkerton, Jr. Presidente Municipal y el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León de los Estados Unidos Mexicanos, representado por el Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón presidente Municipal, por el Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Síndico Segundo del Ayuntamiento y por el Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del Ayuntamiento, considerando que el señor Robert N. Pinkerton, Jr. Presidente Municipal de la Isla del Padre sur envió a la Presidencia Municipal del San Pedro Garza García comunicación en la que expresa la intención de aquel pueblo en formalizar hermanamiento entre las dos ciudades, que el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 16 de marzo del año 2005 durante la segunda sesión ordinaria de ese mes, aprobó el acuerdo mediante el cual se aceptó la propuesta del Presidente Municipal para el hermanamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México con el pueblo de la Isla del Padre Sur, Texas de los Estados Unidos de América, que la Delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores Lic. Sandra Pamenes Ortiz, informó que el documento para el hermanamiento entre San Pedro Garza García, Nuevo León y la Isla del Padre Sur, Texas se considera jurídicamente procedente toda vez que se adecua la práctica internacional entre nuestros gobiernos en la materia por lo que el Ayuntamiento esta en posibilidad de suscribirlo en los términos presentados, que con apego a lo establecido en el artículo 115 fracción III, i) párrafo III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, dará vista del acuerdo antes señalado de fecha 16 de marzo del año 2005, así como el documento de hermanamiento validado por la Consejería Jurídica de la Secretaría de



Relaciones Exteriores a la Legislatura del Estado de Nuevo León para la debida aprobación del hermanamiento entre ambas municipalidades, en este acto expresa los siguientes, una vez que se cuente con la aprobación de la legislatura del Estado de Nuevo León se suscribirá el acuerdo de hermanamiento entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, de los Estados Unidos Mexicanos y el Municipio de la Isla del Padre Sur, Texas de los Estados Unidos de América mediante el cual se formalizara el hermanamiento que permita compartir el valor de la comunidad como su principal objetivo además de compartir herramientas para el diseño e instrumentación de políticas públicas en áreas como ciencia y tecnología, estrategia de tácticas de seguridad, planeación y desarrollo de la ciudad, comercio e industria, educación, deporte, asistencia social entre otras, para constancia de lo anterior las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y efecto de idioma en español e inglés, en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 24 días del mes de junio del año 2005, remito para la firma de los documentos.

Para lo cual solicito pasen al frente para suscribir el presente convenio:

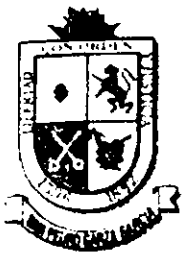
Los ciudadanos representantes de La Isla del Padre Sur, Texas:
C. Mr. Robert N. Pinkerton, Jr., Mayor de La Isla del Padre Sur, Texas.

A los ciudadanos Representantes del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León:
Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal;
Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz,
Y un servidor, Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:
Continuando con el punto seis del orden del día que es la clausura para lo cual cedo el uso de la palabra al señor Alcalde.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

EL PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura
Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Solemne del mes de Junio de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 24 de Junio de 2005, y siendo las 17 horas con 15 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias, muchas felicidades ahora sí que nuestros hermanos.



SESION SOLEMNE DEL MES DE JUNIO
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2003-2006

24 de Junio de 2005

17:00 horas.

Presidente Municipal.
Ing. Alejandro Páez y Aragón.

Síndicos.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.

Regidores.

C. P. Roberto Treviño de la Garza.

Profra. Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.

Lic. Gerardo Ismael Canales Martínez.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.

Lic. Roberto Berlanga Salas.

Ausente con aviso

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.

C. Diana María Jaime Zamudio.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

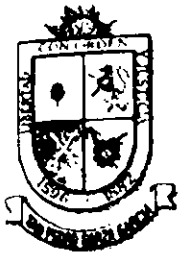
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.

C. Marcela de Jesús Livas Garza.

C. Lilia Leticia Peña Llanos.

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal
C.P. César González Garza.

Secretario del R. Ayuntamiento.
Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.



**ÍNDICE ACTA NO. 15
SESION SOLEMNE DEL MES DE JUNIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
24 DE JUNIO DEL 2005**

ACUERDO

PÁGINA

01.- Orden del día programado para esta Sesión Solemne del mes de Junio de 2005 del R. Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.....02



SAN PEDRO

GARZA GARCIA, N.L.
2003 - 2006

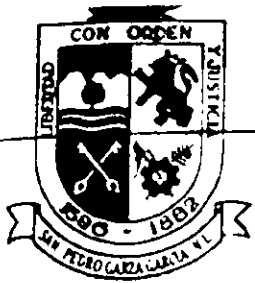
En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fecha 24-veinticuatro de junio del año 2005-dos mil cinco, el Municipio de LA ISLA DEL PADRE SUR, TEXAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA representado en este acto por el Sr. Robert N. Pinkerton, Jr., Presidente Municipal y el Municipio de SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS representado por el Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, por el Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Síndico Segundo del R. Ayuntamiento y por el Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento, considerando

Que el Sr. Robert N. Pinkerton Jr., Presidente Municipal de la Isla del Padre Sur, envió a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, comunicación en la que expresa la intención de aquel pueblo en formalizar el hermanamiento entre las dos ciudades

Que el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 16-diez y seis de marzo de 2005-dos mil cinco, durante la Segunda Sesión Ordinaria de ese mes, aprobó el Acuerdo mediante el cual se aceptó la propuesta del Presidente Municipal para el Hermanamiento entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México con el pueblo de la Isla del Padre Sur, Texas de los Estados Unidos de América.

Que la Delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Sandra Pámanes Ortiz, informó que el documento para el hermanamiento entre San Pedro Garza García, Nuevo León y la Isla del Padre Sur, Texas, se considera jurídicamente procedente toda vez

395



SAN PEDRO

GARZA GARCÍA, N.L.

2003 - 2006

que se adecua a la práctica internacional de nuestro gobierno en la materia, por lo que el Ayuntamiento esta en posibilidad de suscribirlo en los términos presentados

Que con apego a lo establecido en el artículo 115 fracción III inciso i) párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León dará vista del Acuerdo antes señalado, de fecha 16-diez y seis de marzo de 2005-dos mil cinco, así como del documento de hermanamiento validado por la Consejería Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Legislatura del Estado de Nuevo León para la debida aprobación del Hermanamiento entre ambas municipalidades.

En este acto expresan lo siguiente:

Una vez que se cuente con la aprobación de la Legislatura del Estado de Nuevo León se suscribirá el Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, de los Estados Unidos Mexicanos y el Municipio de la Isla del Padre Sur, Texas, de los Estados Unidos de América, mediante el cual se formalizará el hermanamiento que permita compartir el valor de la comunidad como su principal objetivo, además de compartir herramientas para el diseño e instrumentación de políticas públicas en áreas como ciencia y tecnología, estrategias y tácticas de seguridad, planeación y desarrollo de la ciudad, comercio e industria, educación, deportes, asistencia social, entre otras.

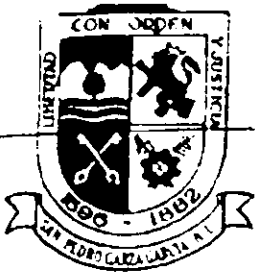
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL JUÁREZ Y LIBERTAD S/N C.P. 66200 SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

TEL.S 8400-4403, 8400-4412, FAX 8400-4417

E-Mail: guadalupe@sanpedro.gob.mx

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO
GARZA GARCIA, N.L.
2003 - 2006

Para constancia de lo anterior, las partes firman en 2-dos ejemplares de igual tenor y efecto en idiomas español e inglés, en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León a los 24-veinticuatro días del mes de junio de 2005- dos mil cinco -

POR SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTÍZ
SINDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO


LIC. JAVIER M. ZAMBRANO ELIZONDO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

POR LA ISLA DEL PADRE SUR, TEXAS,
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA


ROBERT N. PINKERTON, JR.
PRESIDENTE MUNICIPAL

HOJA DE FIRMAS 3 DE 3 VISTA A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA AUTORIZACIÓN DE HERMANAMIENTO ENTRE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA ISLA DEL PADRE SUR, TEXAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL JUAREZ Y LIBERTAD S/N C/P 66200 SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
TEL S 8400-4403, 8400-4412 FAX 8400-4417
E-Mail: guadalupe@sanpedro.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL

**SAN
PEDRO**

CARZA GARCÍA, N.L.
2003 - 2006

24 de junio del 2005

LIC. JAVIER ZAMBRANO ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E -

Estimado Lic. Zambrano:

Por medio de la presente y de la manera más atenta, quiero informarle que los próximos días, del 20 al 24, del presente, estaré fuera de la Ciudad, por lo que le solicito sean justificadas mis faltas a las juntas de Cabildo y a la Junta de Comisiones que corresponda.

Sin más por el momento y esperando verme favorecido con mi petición, reciba un afectuoso saludo, y quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente,

R. Berlanga Salas
Lic. ROBERTO BERLANGA SALAS
REGIDOR

11:17 am

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUÁREZ Y LIBERTAD S/N 2° PISO
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L., MÉXICO C. P. 66200
TEL. Y FAX. 8400-4435 Y 36

398



GOBIERNO MUNICIPAL

**SAN
PEDRO**

GARZA GARCÍA, N.L.

2003 - 2006

24 de junio del 2005.

LIC. JAVIER ZAMBRANO ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E . -

Estimado Lic. Zambrano:

Por medio de la presente y de la manera más atenta, quiero informarle que los próximos días, 24, 27 y 28. del presente, estaré fuera de la Ciudad, por lo que le solicito sea justificada mi falta a la junta extraordinaria de Cabildo y Junta de Comisiones que corresponda

Sin más por el momento y esperando verme favorecido con mi petición, reciba un afectuoso saludo, y quedo de usted para cualquier aclaración

Atentamente,

P.A. Adilberto Martínez
Lic. JULIO DE LA GARZA DE SILVA
SINDICO PRIMERO

SE
11:17am

J

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUÁREZ Y LIBERTAD S/N 2º PISO
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L., MÉXICO C. P. 66200
TEL. Y FAX. 8400-4435 Y 36

599

GOBIERNO MUNICIPAL

**SAN
PEDRO**

GARZA GARCÍA, N.L.
2003 - 2006

24 de junio del 2005

LIC. JAVIER ZAMBRANO ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E . -

Estimado Lic. Zambrano:


Por medio de la presente y de la manera más atenta, quiero informarle que el próximo día 24, del presente, estaré fuera de la Ciudad, por lo que le solicito sea justificada mi falta a la Junta Extraordinaria de Cabildo.

Sin más por el momento y esperando verme favorecido con mi petición, reciba un afectuoso saludo, y quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente,


Lic. ROMULO ELIZONDO FLORES
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUÁREZ Y LIBERTAD S/N 2º PISO
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L., MÉXICO C. P. 66200
TEL. Y FAX. 8400-4435 Y 36

11:17 am 

400